 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO		
	Código: FO-ECS-11	Versión: 02	Fecha de aprobación: 01/02/2024

TÍTULO DEL INFORME	FECHA DE INFORME		
Evaluación de Audiencia Pública de Rendición Cuentas 2025.	Año: 2025	Mes: 12	Día: 18

OBJETIVO:	Presentar la evaluación y seguimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional para la vigencia 2025 de La Universidad de los Llanos en cumplimiento de la Ley de Transparencia 1712 de 2014, la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1499 de 2017, dentro del rol de evaluación y seguimiento que por competencia tiene la Oficina de Control Interno de Gestión y en cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993.
ALCANCE:	El presente informe abarca la evaluación y seguimiento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional vigencia 2025, la cual fue realizada el 16 de diciembre de 2025
MARCO NORMATIVO:	<p>Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 489 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional. <ul style="list-style-type: none"> - Art. 32: Promulga la democracia participativa y democratización de la gestión. - Art. 33: Propone las Audiencias Públicas como mecanismo para rendir cuentas. • Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. • Resolución Rectoral 2668 de 2025 “Por medio de la cual se convoca a la comunidad universitaria, la ciudadanía en general y partes interesadas a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión institucional vigencia 2025”

CONTENIDO
<p>La divulgación y convocatoria a la presente audiencia pública, se realizó con antelación a través de una invitación dirigida a la comunidad universitaria, ciudadanía en general, gremios, organizaciones de control social, organismos de control, veedurías, medios de comunicación, universidades, Concejo Municipal, Asamblea Departamental, Gobernación del Meta y miembros del Comité de Seguimiento al Pacto por la Transparencia. Asimismo, se extendió la invitación a todos los interesados en participar en la Audiencia Pública de Rendición de la Gestión Institucional a través de los canales institucionales de la Universidad de los Llanos: Facebook, Instagram y YouTube.</p> <p>La convocatoria se publicó en la página web oficial (www.unillanos.edu.co) y en su micrositio específico (https://rendiciondecuentas.unillanos.edu.co), donde se dispuso la información relacionada con el evento: reglamento, invitación, informe de gestión vigencia 2025, formato de inscripción, espacio para preguntas y formato de evaluación, igualmente se hizo invitación a través de diferentes medios radiales, redes sociales y videos institucionales.</p> <p>De esta manera, se evidencia que la ciudadanía conoció y logró participar en la audiencia pública de rendición de cuentas, en la cual 16 intervinientes formularon sus preguntas con base en el informe de gestión institucional.</p>

Adicionalmente, días previos al evento, se desplegó una campaña informativa con piezas gráficas y audiovisuales en redes sociales y el portal web, indicando claramente la fecha, hora y modalidad de conexión, así como el acceso directo al Informe de Gestión y al reglamento. Finalmente, se gestionó la divulgación de la invitación en emisoras locales para garantizar un mayor alcance.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los ciudadanos interesados en intervenir en la audiencia pública, tuvieron entre el 1 y el 11 de diciembre de 2025, para inscribirse y radicar las propuestas de intervención, a través del formulario de inscripción que se dispuso en el MICROSITIO de Rendición de cuentas, Audiencia Pública 2025 <https://rendicondecuentas.unillanos.edu.co/>, en la página web de la Universidad. En este formulario de inscripción se habilitó la opción para registrar preguntas.



Así mismo, la participación se realizó de manera presencial en el auditorio Eduardo Carranza y virtual a través vía streaming de los canales oficiales de la Institución en YouTube y Facebook de la Universidad de los Llanos.

La Audiencia pública, se realizó el martes 16 de diciembre de 2025, e inició con el registro de los asistentes a las 8:00 a. m. en el auditorio Eduardo Carranza, ubicado en el campus Barcelona. Así mismo, se transmitió en vivo a través de las redes de la Universidad Facebook y Youtube, estos medios electrónicos fueron necesarios para habilitar y facilitar la transmisión en vivo de la audiencia pública.

SOBRE EL ORDEN DEL DÍA

La audiencia pública, contó con el siguiente Orden del día:

1. 8:00 a.m. a 8:30 a.m. Registro de asistencia
2. 8:30 a.m. Himnos y lectura de reglamento - maestro de ceremonias
3. 8:40 a.m. Video Institucional - maestra de ceremonias
4. 8:45 a.m. Instalación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas del Plan de Acción Institucional del periodo 2024, por parte del señor Rector Doctor CHARLES ROBIN AROSA CARRERA.
5. 8:50 a.m. Presentación del informe de Gestión a cargo del Señor Rector, Vicerrector de Recursos, la Vicerrectora Académica, la Directora Técnica de Investigaciones y el Director Técnico de Proyección Social.
6. 10:45 a.m. Respuesta a las preguntas formuladas por los interesados previamente inscritos - Moderador.
7. 11:30 a.m. Cierre y evaluación de la audiencia pública

Se dio inicio a la Audiencia con un saludo de bienvenida a todos los presentes tanto de manera presencial y a las personas conectadas a través de los canales dispuestos por la Universidad para la transmisión de la misma. Una vez finalizada la instalación de la audiencia pública, se dio lectura al reglamento, por la cual, se fijaron los lineamientos a tener en cuenta para el desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de cuentas para la vigencia 2025.

Este reglamento tuvo como propósito garantizar que entidades de orden nacional, organismos de control, veedurías, ministerios, universidades, agremiaciones, ciudadanía en general, servidores públicos y contratistas, conocieran con anticipación las reglas que se deben tener en cuenta para la participación de la audiencia pública de rendición de cuentas

CON RELACIÓN A LOS INSCRITOS E INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS

Con relación a las personas inscritas previamente y la inscripción de preguntas, se realizaron a través de Medios digitales entre el 1 y 11 de diciembre de 2025. El día de la realización de la audiencia, se entregó a los asistentes un código QR en el que se estableció un formato de preguntas para evaluar la respectiva audiencia.

Los medios para la inscripción de preguntas, fue a través del formulario de Google en el link https://docs.google.com/forms/d/1MOZx3PTh9oSXfq_3G1PhD5ONQV5jyediEN4biVoNpiU/edit?usp=drivesdk, en el que se registraban los siguientes datos: nombre, documento de identificación, correo electrónico o dirección de contacto, pregunta o sugerencia, relación de documentos aportados, así como físicamente en el auditoría en el desarrollo de la audiencia.



En el ejercicio de la rendición de cuentas, se dio respuesta a las preguntas relacionadas con los contenidos incluidos por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS a los dieciséis (16) intervinientes que formularon sus preguntas a través del registro de preguntas; respuestas que fueron emitidas durante el desarrollo de la Audiencia Pública en el tiempo estimado para tal fin.

A continuación, se registra el total de personas inscritas en la Audiencia Pública:

- ✓ Total, de Inscritos: 233 Personas

En la siguiente tabla se registran las preguntas formuladas por los inscritos a la audiencia pública.

PREGUNTAS	
1	¿Por qué el sector egresado es poco tenido en cuenta y las actividades para estos son desarticuladas y aisladas y no fomentan la integración de todos los egresados? Interviniente: Javier Antonio Parra Valencia
2	El ascensor de la sede San Antonio casi siempre esta averiado y los dispensadores de agua de la misma sede siempre muestran que los litros están en estado rojo cuando deberían estar al menos con la luz amarilla o verde. ¿Para este nuevo año podemos esperar un mejor mantenimiento en los servicios brindados por la Universidad para los estudiantes y sus trabajadores? Interviniente: Sebastián Camilo Calvo Cifuentes
3	En relación al impacto social y económico de los proyectos de investigación, ¿Qué proyectos han logrado una apropiación social del conocimiento real por parte de comunidades o empresas, más allá de la publicación académica, las ponencias y los eventos CTel? Interviniente: Zulay Marín
4	Me llama la atención la intervención que hicieron en la entrada principal del edificio, que por fuera se veía en buen estado. Me gustaría saber qué los llevó a priorizar esa obra y si hay otros arreglos o mejoras o pensados para otros espacios de la Universidad que los estudiantes sentimos que también los necesitamos Interviniente: Itzel Yuliana Gutiérrez Ballén
5	En el marco de la estrategia Educación Superior para la Sociedad del Conocimiento, asumida por el Gobierno Nacional como compromiso para la ampliación de la cobertura, ¿Qué acciones o estrategias ha desarrollado la Universidad? Interviniente: María Alejandra Pérez Mondragón
6	Cuánto es el total de los recursos presupuestados para el desarrollo del proyecto de María Cristina Cobos 202305500290, el cuál corresponde al fortalecimiento de las capacidades institucionales de ciencia, tecnología e innovación de la facultad de ciencias de la salud de la Universidad de los Llanos, y cuál es la fecha de entrega de terminación de la obra. Interviniente: Daniel Andrés Riveros
7	¿Para el año 2026 continua el servicio del comedor estudiantil? y cómo se realiza la inscripción para obtener el servicio? Interviniente: Jimmy Maldonado Corredor
8	¿Para la vigencia 2026, se continúa con los programas de comedor estudiantil y rutas de transporte para la Universidad? Interviniente: María Guzmán
9	¿Qué aportes ha hecho la universidad a la sociedad en el año 2025 en temas de investigación? Interviniente: Patricia Clavijo
10	Cuando van abrir una especialidad en control interno, revisoría fiscal o temas tributarios. Y contemplar la posibilidad de conceder descuentos significativos a los egresados para estudiar especializaciones Interviniente: Gustavo Poveda
11	¿Cuál es la razón por la que no se tiene en cuenta a los estudiantes de la sede San Antonio de la jornada nocturna para eventos y actividades de bienestar? Interviniente: Lizeth Vargas
12	¿Cuándo hacen apertura de programas académicos relacionados con humanidades y/o artes? Interviniente: Catherine Poveda
13	¿La universidad ha considerado abrir el programa de derecho y en caso afirmativo para cuando se contaría con el nuevo programa? Interviniente: Gustavo Guzmán
14	¿Cumple la universidad de los llanos con los estándares de calidad necesarios para garantizar las prácticas universitarias en las nuevas sedes? Interviniente: Juan Gil
15	¿Cómo hace la universidad para construir el edificio María Cristina Cobos sin estudios y diseños? Interviniente: Luis Alejandro Reyes

16	<p>Dado el éxito y los beneficios que ha generado la plataforma SIAU en la Universidad de los Llanos, ¿existen planes para realizar una mayor inversión en su mejora y expansión en el corto y mediano plazo? En caso afirmativo, ¿qué áreas específicas se priorizará para optimizar la plataforma y continuar potenciando su impacto en la comunidad universitaria?</p> <p>Interviniente: Henry Pérez</p>
----	---

A continuación, se registra la respuesta a cada uno de los intervinientes de la audiencia pública.

1-. ¿Por qué el sector egresado es poco tenido en cuenta y las actividades para estos son desarticuladas y aisladas y no fomentan la integración de todos los egresados?


Respuesta de la Dirección General de Proyección Social. Se ha fortalecido el programa de egresados se tiene un canal de WhatsApp donde hay más de 900 egresados participantes. A través del cual se cuenta y se les invita a todo lo que la Universidad y proyección social hace relacionado con los egresados. Redes sociales donde participan alrededor de 14,000 egresados, en las cuales también se comunica y se informa. Se han realizado más de 15 actividades académicas, deportivas, lúdicas, donde no solamente se ha tenido en cuenta a los egresados, sino también a los familiares de los egresados. Son más de 420 egresados que se han beneficiado del descuento para posgrados por un valor de 260 millones de pesos. Los egresados son parte fundamental de la universidad y se quiere que regrese, para esto se desarrollan actividades y se otorgan apoyos. En este momento se cuenta con siete convenios con instituciones externas que pueden tener descuentos entre el 10% y 20% para exámenes de laboratorio, oftalmología, para Tiumapark y hasta temas deportivos. El compromiso de la Universidad y de esta administración con los egresados es muy grande y articulados estamos. Se invita a que se vinculen a la red de WhatsApp, por ahí se comunica todo lo que se realiza.

2-. El ascensor de la sede San Antonio casi siempre esta averiado y los dispensadores de agua de la misma sede siempre muestran que los litros están en estado rojo cuando deberían estar al menos con la luz amarilla o verde. ¿Para este nuevo año podemos esperar un mejor mantenimiento en los servicios brindados por la Universidad para los estudiantes y sus trabajadores?

Respuesta de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios. Siempre se ha tenido un contrato de mantenimiento con la empresa proveedora. Hay que tener algo y es que en algunas ocasiones el mal uso de los elementos hace que estos no puedan funcionar de la mejor manera.

Sin embargo, siempre se ha tenido el contrato al día para el mantenimiento. Se hace el llamado, ellos asisten, pero manejan sus tiempos de reparación, sus tiempos de cotizaciones, etcétera. Y el compromiso nuestro es que tanto los filtros de agua como el ascensor, estén siempre funcionando. Es una actividad que se ha venido realizando articuladamente con nuestra administradora en la sede San Antonio, con Marta, con Claudia Gantiva, que es la jefe de servicios generales, para hacer que esto nunca falle. Se hacen todos los esfuerzos para que esté siempre bien, sin embargo, siempre hay algunas dificultades en el uso de los de los elementos que hacen que no estén disponibles. Siempre el contrato de mantenimiento del ascensor está vigente. Ellos prestan el servicio en la medida que nosotros lo hemos requerido.

Respuesta por parte de rectoría. También debe haber responsabilidad hacia los que lo usan. Brincan encima de él. El ascensor debería usarse solamente para personas que tienen problemas de movilidad. En una oportunidad querían entrar como 15 estudiantes al mismo ascensor. Entonces también es una corresponsabilidad y los invito en esta rendición de cuenta a que evidentemente Vicerrector, sigamos manteniendo lo del sostenimiento y mantenimiento del ascensor, pero también a un uso adecuado de los mismos. Y por favor, a subir escaleras es la oportunidad de hacer ejercicio en el día. Muy pocas veces me van a ver usando ustedes el ascensor porque además es la oportunidad de poder subir las escaleras en el edificio y hacer algo de deporte.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO		
	<i>Código: FO-ECS-11</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Fecha de aprobación: 01/02/2024</i>


3-. En relación al impacto social y económico de los proyectos de investigación, ¿Qué proyectos han logrado una apropiación social del conocimiento real por parte de comunidades o empresas, más allá de la publicación académica, las ponencias y los eventos CTel?

Respuesta por parte de la Dirección general de investigaciones. La verdad es que nuestros profesores a través de los proyectos de investigación están impactando de manera significativa tanto social, económica como intelectualmente en el desarrollo en el territorio.

Hay muchos proyectos que se podría enunciar. Se tiene un proyecto que actualmente se está ejecutando por el grupo de investigación liderado por la profesora Claudia Maritza Guzmán de la Facultad de Ciencias Humanas y la Educación en alianza con el grupo Bio Tox de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en donde están trabajando en iniciativas de educación ambiental en el municipio de Vistahermosa. Ustedes saben que ese municipio es altamente impactado por el conflicto armado y allí se han impactado familias, principalmente mujeres, que han hecho unos ejercicios de cocreación en este tipo de iniciativas. Entonces, un proyecto con un impacto social bastante alto. Se tiene otro proyecto de investigación liderado por la profesora Emilsa Salamanca de la Facultad de Ciencias de la Salud, en donde este año se ha desarrollado el observatorio de salud mental, familiar y convivencia social. Este observatorio ha impactado a aproximadamente 1000 personas en su ejercicio de cocreación y actualmente se cuenta con una plataforma digital en donde más de 500 personas están consultando toda la documentación, allí reposan temas tan importantes como es la salud mental. Otro proyecto es el ejecutado por el profesor Dumar Alexander Jaramillo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el grupo Élite en alianza con el grupo Biorinoquia de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, en donde ellos han estado trabajando ya desde hace algunos años con unos proyectos que evalúan la incidencia de parásitos y de agentes infecciosos que atacan caninos y felinos, gatos y perros, pero que tienen un impacto en salud pública, que pueden llegar a ser zoonóticos, es decir, afectar a los humanos. Ellos han hecho unos ejercicios no solo de laboratorio, de diagnóstico, pero también estudios y análisis que permitan crear una conciencia social y ambiental en las comunidades, en los cuidadores de este de este tipo de animales domésticos. Como lo vieron también ustedes en la grabación, tenemos el proyecto Red Pat, es un proyecto que finaliza este año, está en su proceso de liquidación y es un proyecto que a través de una alianza estratégica entre Universidad Nacional, Universidad de Los Llanos y el Hospital Departamental, lograron a través de la inteligencia artificial, a través del análisis de datos, crear un software que permita leer láminas histopatológicas, es decir, cuando vamos al médico y nos dicen, "Tengo que hacerle un análisis de esa masa que usted tiene." Es un análisis que se corta una un tejido que es una biopsia y allí se procesa esa lámina, cómo se hace normalmente bajo microscopio. A través de este proyecto de investigación que involucra desarrollo tecnológico, se creó ese software que permite analizar automáticamente esas láminas. Entonces, el impacto social que tiene sobre la salud humana en nuestra región y pues en el territorio es bastante alto. Hay muchísimos más, pero pues esos serían los que ahorita recuerdo.

4-. Me llama la atención la intervención que hicieron en la entrada principal del edificio, que por fuera se veía en buen estado. Me gustaría saber qué los llevó a priorizar esa obra y si hay otros arreglos o mejoras o pensados para otros espacios de la Universidad que los estudiantes sentimos que también los necesitamos

Respuesta de la Oficina de Planeación. Es una meta institucional que está establecida en el plan de desarrollo institucional que se refiere a la adecuación del 100% de los espacios físicos para personas con movilidad reducida. Se planteó para el edificio administrativo, especialmente para acceder a los servicios del primer piso, que son tesorería, admisiones y demás; poder establecer unas rampas de acceso para las personas que tengan esa movilidad reducida. Eso para dar respuesta inicialmente a esa primera inquietud. Pero adicionalmente de las proyecciones que tenemos de las edificaciones nuevas, que se vienen adelantando, los estudios y diseños correspondientes en relación o en cumplimiento a las normas urbanísticas y que se deben obedecer a todo lo que se ha venido trabajando a lo largo de los 4 años anteriores en términos del plan de mitigación y el plan de urbanismo que tenemos previsto para la Universidad.

	PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO		
	<i>Código: FO-ECS-11</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Fecha de aprobación: 01/02/2024</i>

5.- En el marco de la estrategia de educación superior para la sociedad del conocimiento, asumida por el gobierno nacional como compromiso para la ampliación de la cobertura, ¿qué acciones o estrategias ha desarrollado la universidad?

Respuesta de la Vicerrectoría Académica. Se ha enmarcado la estrategia en la ampliación de la cobertura con programas académicos. En este caso particular, la universidad en el año 2023, por un llamado que hace el Ministerio de Educación Nacional a participar en el plan integral de cobertura, decide hacer una apuesta de unos programas académicos, los cuales se iniciaron a aperturar desde ese año como bien es sabido por ustedes, la licenciatura en español e inglés, ingeniería forestal, un segundo grupo del programa de ingeniería de sistemas. Así mismo, en esa ruta, en este año el programa de sociología inicia su oferta académica. Se viene con ese trabajo y con esas estrategias, con los programas a ofertarse en el municipio de Granada, como el programa de tecnología en desarrollo de Software, segundo grupo de ingeniería agronómica en modalidad a distancia, pero también la apuesta por Acacias. Como se ha manifestado la Universidad de los Llanos es la universidad de la Orinoquia, o sea, no es solamente del departamento del Meta, sino queremos dar esa cobertura en todo el territorio de la Orinoquia colombiana. Por eso esta serie de apuestas precisamente para dar cumplimiento tanto a las metas institucionales como a las apuestas que hace el Ministerio de Educación Nacional con el fin de llevar ese conocimiento a otras regiones, pero también de una manera que sea articulada y que sea lo que necesitan los el territorio.


6.- ¿Cuánto es el total de los recursos presupuestados para el desarrollo del proyecto del María Cristina Cobos, en el cual corresponde al fortalecimiento de las capacidades institucionales de ciencia, tecnología e innovación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de los Llanos? ¿Y cuál es la fecha de entrega de la terminación de la obra?

Respuesta de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios. La inversión total es de alrededor de 22,000 millones de pesos, que está distribuido en tres contratos, un contrato de construcción del edificio, un contrato de interventoría y un contrato de apoyo a la supervisión. Esa es la inversión total para lo que es el proyecto del edificio María Cristina Cobos y la terminación contractual es el 15 de mayo del año 2026.

Adicional ya se tiene el primer proyecto de dotación para lo que son las aulas, con pantalla, tablero y sillas. Son alrededor de 1500 millones de pesos la dotación de todas las aulas que vamos a tener allí en el María Cristina Cobos.

7.- Para el año 2026 continúa el servicio del comedor estudiantil y ¿cómo se realiza la inscripción para obtener el servicio?

Respuesta Bienestar Institucional. El comedor universitario está proyectado en nuestro proyecto de permanencia y graduación hasta el 2028. Y este va a continuar y se van a incrementar las raciones, en el campus Boquemonte 130, en el campus Barcelona 900 y en el campus San Antonio 400. El proceso de inscripción inicia a las 8 de la mañana en el campus eh San Antonio, 9 de la mañana en el campus Boquemonte y 10 de la mañana en el campus Barcelona, Apenas se agotan las raciones, el estudiante no podría inscribirse y se inscribe el día anterior para el día siguiente.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO		
	<i>Código: FO-ECS-11</i>	<i>Versión: 02</i>	<i>Fecha de aprobación: 01/02/2024</i>

8-. ¿Para la vigencia 2026, se continúa con los programas de comedor estudiantil y rutas de transporte para la Universidad?

Respuesta Bienestar Institucional. Efectivamente, el proyecto de permanencia y graduación contempla el transporte universitario gratuito y las raciones alimenticias gratuitas hasta el 2028, se sostienen.

9-. ¿Qué aportes ha hecho la universidad a la sociedad en el año 2025 en temas de investigación?


Respuesta Dirección General de Investigaciones. Este año contribuimos con el crecimiento de los grupos de investigación categorizados por mis ciencias en el departamento del Meta. Se paso de tener inicialmente 65 investigadores categorizados a tener actualmente 105. Se paso de tener 40 grupos a tener 44 grupos categorizados. Allí se incluyen aportes en términos de generación de nuevo conocimiento, formación de talento humano a nivel de pregrado, maestría y doctorado, todos los ejercicios que se mencionaba desde la Dirección de Proyección Social en términos de apropiación social de conocimiento y divulgación pública de la ciencia y desarrollo tecnológico e innovación. En términos de investigación, este año se ha contribuido a la financiación de aproximadamente 32 proyectos de investigación, proyectos con diferentes montos de financiación que han impactado a un número significativo de grupos de investigación de la universidad con el fin de que continúen en las diferentes áreas de investigación que tenemos, en las ocho áreas de investigación de la Universidad de Los Llanos. Y permite que esos proyectos que se les dio un enfoque más asociado a responder necesidades del territorio, trabajen con comunidades, empresas o actores externos y ayuden a responder esas problemáticas específicas que tienen en cada una de sus comunidades.

10-. ¿Cuándo van a abrir una especialidad en control interno, revisoría fiscal o temas tributarios y contemplar la posibilidad de conocer descuentos significativos a los egresados para estudiar especializaciones?

Respuesta de la vicerrectoría académica. La ampliación de la oferta académica, es un trabajo que se hace articulado con las facultades, porque recordemos que las apuestas de programas académicos se originan en las facultades y ya siguen un proceso a nivel interno para poder radicar ante el ministerio después de que la facultad presenta su apuesta. Esto va al Consejo Académico, Consejo Superior y finalmente se radica ante el Ministerio de Educación Nacional. Sería una recomendación u observación para las facultades. En este caso, pues la Facultad de Ciencias Económicas ya tiene unas apuestas en programas de formación posgradual que vienen en trámite. Con relación a los descuentos, se tienen para egresados en el marco de los acuerdos el acuerdo superior 02 de 2020 está relacionado el descuento dependiendo el tipo de posgrado que se vaya a hacer. Si se va a hacer una especialización, los egresados tienen un 10% de descuento en la matrícula. Si es maestría, un 15% de descuento. Y si es doctorado, que, para fortuna, pues como ustedes observaron, ya pasamos de uno a dos doctorados y próximamente tres, un 20% de descuento, que es un valor bastante considerable hablar de un 20% de descuento.

11-. ¿Cuál es la razón por la que no se tiene en cuenta a los estudiantes de la sede San Antonio de la Jornada Nocturna para eventos y actividades de bienestar?

Respuesta de Bienestar Institucional. La universidad hace esfuerzos institucionales para atender toda la población estudiantil y actividades de bienestar. Como actividades deportivas lúdico recreativas. Por supuesto se ha proyectado una inversión para el próximo año 2026 para atender la población estudiantil, docente y administrativa del campus San Antonio, tanto de la jornada diurna como nocturna. Y seguir atendiendo las poblaciones de la comunidad universitaria del campus Barcelona y el campus Antonio.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO		
	Código: FO-ECS-11	Versión: 02	Fecha de aprobación: 01/02/2024

12- ¿Cuándo hacen apertura de programas académicos relacionadas con humanidades y o artes?

Respuesta Vicerrectoría Académica. De acuerdo a las áreas de conocimiento, iniciamos oferta en 2025 con el programa sociología, es de ciencias sociales y humanidades. En ese mismo camino, se continúa con el programa de derecho haciendo todo el trámite para poder radicar ante el Ministerio de Educación Nacional, pero también en las apuestas de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, se está revisando porque también recordemos que esa oferta debe ser pertinente a las regiones. Se está revisando unas posibles apuestas en temas de bellas artes, de música, pero que ya tengamos materializados en el momento en ciencias sociales y humanas el programa de sociología que abrió su primer semestre en 2015 y el programa de derecho que está en trámite para poder radicar.

13- ¿La universidad ha considerado abrir el programa de derecho y en caso afirmativo, ¿para cuándo se contaría con este nuevo programa?

Respuesta Vicerrectoría Académica. El programa de derecho se quiere abrir en Acacias. Se tendría una sede que ya estamos en el proceso y el trámite de transferencia, se necesita la autorización del Consejo Superior y todo el procedimiento, pero la sede como tal no solamente es recibirla, sino que en Acacias con unos recursos del sistema general de regalías van a ser unas inversiones para hacer que esta sede sea moderna y que tenga todas las condiciones. El director de la escuela de humanidades de la facultad ha estado yendo allá para ver que estén las condiciones mínimas, porque necesitamos garantizar las condiciones mínimas en lo que tiene que ver, por ejemplo, con laboratorios, salones, auditorio, etcétera.

Respecto a la parte académica, estamos ya empezando el trámite para poderlo, radicar ante el ministerio. Es probable que se puedan tener todos estos trámites en el primer semestre de este año que viene para poder darle apertura en el segundo semestre en el municipio de Acacias. En el peor de los casos sería para iniciar en el 2027. Estamos con el cronograma listo para poder aperturar en agosto el programa de derecho en Acacias.

14- ¿Cumple la Universidad de los Llanos con los estándares de calidad necesarios para garantizar las prácticas universitarias de sus nuevas sedes?

Respuesta Vicerrectoría Académica Se precisa que actualmente la universidad tiene sedes en Villavicencio y Granada. Las apuestas han girado en torno a estos dos municipios, se cuenta en Villavicencio con el campus Barcelona, el campus San Antonio y en Granada con el campus Boquemonte. Además, de unidades que prestan servicios a la academia, la investigación y proyección social. Cuando se habla de otras sedes, lo que se viene trabajando en el corto plazo es el programa de derecho en Acacias, donde operaría la Universidad de los Llanos con este programa y posiblemente con otra oferta. También hay otras apuestas de llevar programas de posgrado a otros municipios, como es el caso de la maestría en educación al municipio de Tame, Arauca. Sin embargo, podemos tener la tranquilidad del cumplimiento de las condiciones de calidad para la operación de estos programas académicos, porque todos estos procesos se hacen teniendo en cuenta las condiciones que se requieren de acuerdo al programa, si requieren laboratorios, algún tipo de aula especializada y todas esas condiciones son presentadas ante el ministerio para poder tener los avales de la apertura. El señor rector manifestaba acerca del programa de ingeniería agronómica que actualmente opera acá en Villavicencio y se quiere llevar al municipio de Granada, que se está en ese proceso para obtener los avales requeridos por el Ministerio de Educación Nacional, lo que da garantía de que estos programas que se llevan a otros municipios cumplan las condiciones de calidad, no solo en cuanto a docentes, sino en infraestructura que sea requerida y también en los medios educativos de los cuales debe disponer, así como otros temas que van relacionados, como es el bienestar de nuestros estudiantes.

15- ¿Cómo hace la universidad para construir el edificio María Cristina Cobos sin estudios y sin diseños?

Respuesta Vicerrectoría de Recursos Universitarios. No es posible ejecutar un proyecto de este tamaño y de esa inversión tan importante sin tener estudios y diseños. Estos y diseños se realizan y son avalados por la curaduría urbana para que se pueda ejecutar. Entonces, no es posible que un edificio de este tamaño de esta inversión pueda construirse sin ningún tipo de estudio estructural, mecánico, eléctrico, etcétera.

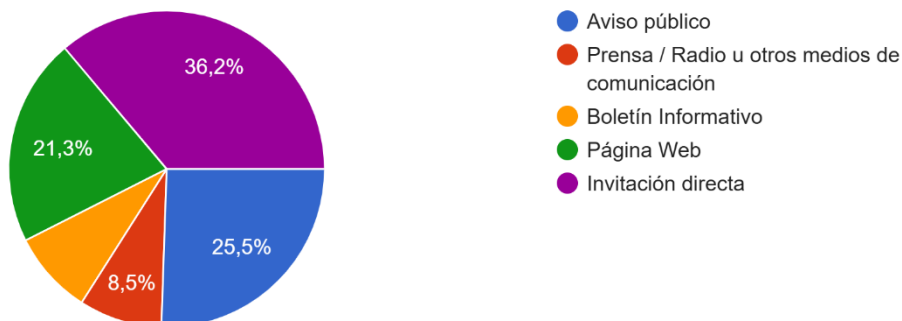
16. Dado el éxito y los beneficios que ha generado la plataforma SIAU en la Universidad de los Llanos, ¿existen planes para realizar una mayor inversión en su mejora y expansión en el corto y mediano plazo? En caso afirmativo, ¿qué áreas específicas se priorizará para optimizar la plataforma y continuar potenciando su impacto en la comunidad universitaria?

Pregunta recibida a través de la Ventanilla Única de Correspondencia. Se da traslado dentro de los términos de derechos de petición.

EVALUACIÓN

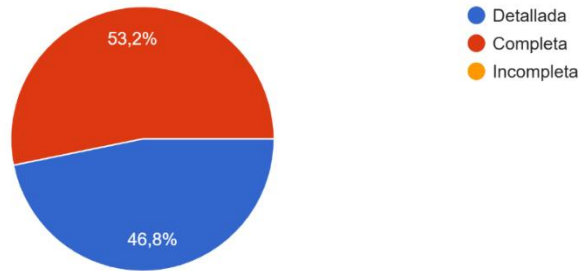
La Oficina de Control Interno de Gestión realizó evaluación a la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas recopilando la información, como resultado se obtuvo una participación de 47 encuestas diligenciadas, las cuales fueron analizadas y tenidas en cuenta como un insumo para el mejoramiento de los próximos ejercicios de rendición de cuentas, a continuación, se relaciona los resultados estadísticos de la Evaluación de la Audiencia Pública.

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?



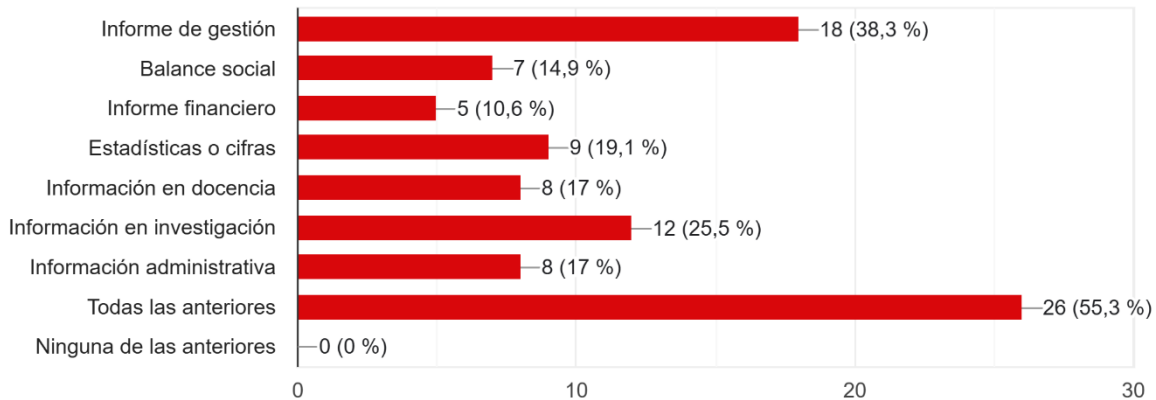
El 36.2% de los participantes se enteraron de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas por invitación directa, seguido del 25.5% de participantes que se enteraron por el aviso público.

2. Los temas de la Audiencia Pública fueron expuestos de manera



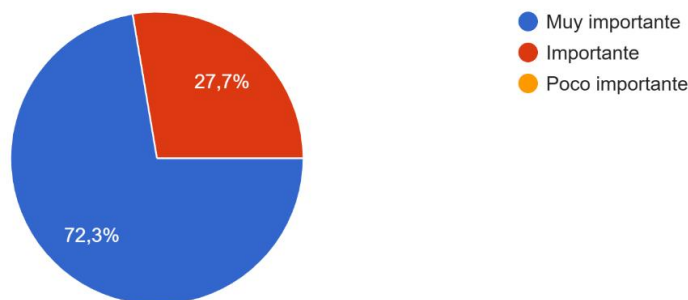
El 53.2% de los participantes consideran que los temas de la audiencia pública fueron expuestos de manera completa y el 46.8% considera que se expusieron de manera detallada.

3. De la información expuesta en la Audiencia Pública de rendición de cuentas, cuál considera que fue la más relevante: (Puede seleccionar varias opciones)



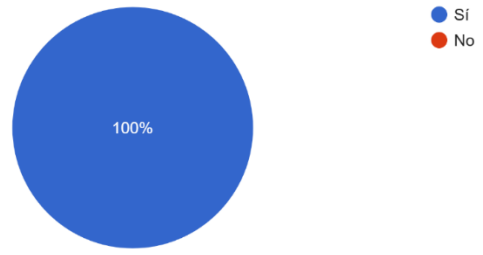
El 55.3% de los participantes consideran que todos los temas expuestos fueron relevantes.

4. ¿Considera que la Audiencia Pública de rendición de cuentas, es un espacio dispuesto a la ciudadanía en el ejercicio del control a la gestión Universitaria?

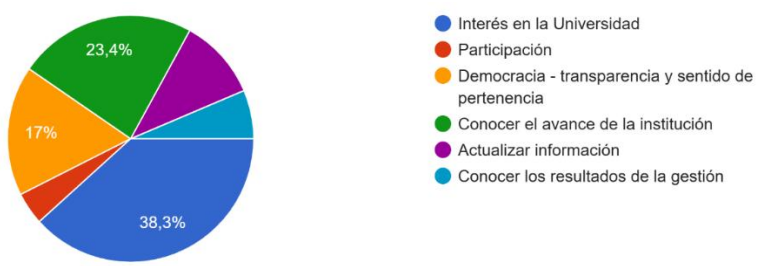


El 72.3% de los participantes consideran que la audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio muy importante para que la ciudadanía ejerza control a la gestión universitaria.

5. ¿Volvería a participar en otra la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Universidad de los Llanos?



¿Por qué?



El 100% de los participantes, volvería a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas, de los cuales el 38.3% participaría por interés en la universidad.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Se pudo evidenciar la participación de personas naturales y jurídicas, veedurías, e interesados en participar o intervenir en la audiencia pública a través de los diferentes canales dispuestos para la rendición de cuentas.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Audiencia Pública fue preparada y coordinada por la Oficina Asesora de Planeación.

• Estrategias de comunicación

A partir del 28 de noviembre 2025 se invitó a la ciudadanía a participar de la audiencia pública a través de un banner fijado en la página web: <https://rendiciondecuentas.unillanos.edu.co/>, como también en los diferentes medios Facebook, Instagram y YouTube y la resolución 2668 de 2025 “Por medio del cual se convoca a la comunidad universitaria a la ciudadanía en general y a las partes interesadas a participar de esta audiencia pública de rendición de cuentas institucional vigencia 2025”



OPORTUNIDADES DE MEJORA

Nota: Estas recomendaciones pueden incluir un plan de mejoramiento.

- Generar en el transcurso de la vigencia canales de comunicación estrechos que permitan a los grupos de interés como los egresados enterarse de los temas relacionados a los beneficios ofrecidos por la universidad y así establecer una mayor participación en los eventos entre los que se encuentra la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Establecer información puntual en la que se incluyan cifras de ejecución presupuestal y financiera.
- Informar sobre los proyectos priorizados, así como el tiempo de ejecución y entrega final de los mismos.

CONCLUSIONES

Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.

La audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad tuvo como propósito principal fortalecer la transparencia, la confianza y el control social sobre la gestión institucional, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y otras normativas vigentes.

Durante la audiencia se presentó un informe detallado de los logros en docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e infraestructura, evidenciando avances significativos en cada área. Destacan el crecimiento en matrícula y programas académicos, la consolidación del liderazgo nacional e internacional en investigación, la ampliación de la cobertura con nuevos programas y sedes, así como mejoras en infraestructura y servicios para la comunidad universitaria.

Finalizó con un espacio de preguntas y respuestas dirigido a resolver las inquietudes recibidas previamente, reforzando el compromiso con una gestión participativa y responsable

ANEXOS

N/A



Elaborado por:
DERLY PATRICIA POVEDA LADINO
Profesional de Apoyo



Revisado y aprobado por:
DIANA ZULAY REZA MONDRAGON
Asesor de Control Interno de Gestión